

Es necesario un Acuerdo inminente de Sábados libres

CCOO seguimos, desde la prudencia y la discreción, trabajando por los sábados libres. Estamos cerca del Acuerdo, pero los próximos pasos debe darlos el Banco.

A día de hoy, también en B. Popular se ha llegado a un principio de acuerdo para el cierre de todas las Oficinas todos los sábados. En BBVA seguimos teniendo el mejor acuerdo de jornada, exceptuando -desde el 1 Octubre- a nuestro más directo competidor, que también cierra todas las Oficinas todos los sábados. Pero estamos en riesgo de pasar a la cola. CCOO, desde luego, mantenemos el esfuerzo negociador para tener pronto un Acuerdo de Sábados libres.

En ese esfuerzo está como siempre el de conseguir la mayor unidad sindical. No vale, ya no tiene ninguna credibilidad, la excusa del banco de que los Sindicatos no nos ponemos de acuerdo. Exceptuando a los compañeros de CGT, que siempre van con el No por delante, hay acuerdo de CCOO, UGT y CCP sobre los contenidos, siendo menores las diferencias de matices.

El Acuerdo en BBVA girará -si se alcanza- sobre la libranza de todos los sábados y la recuperación del horario en jornada de jueves -entre el 1 de Octubre y el 31 de Marzo- con horario de entrada entre las 15 ³/₄ y las 16 ¹/₄ y de salida una vez cumplidas las 2 ³/₄ hs. Serían no recuperables los jueves que cayeran en festivo, el jueves santo en las Comunidades donde es laborable, y si coincidiera con Nochebuena y Nochevieja o en Fiestas mayores. Por los jueves en que se haga jornada de tarde se cobrará la ayuda alimentaria.



Para cuadrar el cómputo -CCOO aportamos un estudio sobre los calendarios de los próximos 16 años- y como mejora para toda la plantilla, se ampliarían las vacaciones en 1 día adicional, de tal manera que pasaríamos de 24 a 25 días laborables, sin contabilizar sábados. Aprovechamos esa modificación del Acuerdo de 2001 para, también, aclarar y precisar que la jornada en SSCC los viernes y en verano será continua, de 8 a 15, a opción del trabajador.

No obstante, siendo esta la fórmula general de recuperación, también se admitirá que -de común acuerdo con la Dirección de la Unidad- se pueda sustituir por la asistencia a reuniones, actividades formativas o incrementos puntuales de trabajo, diarios, mensuales o de temporada.

Se incluirían, asimismo, cláusulas de flexibilidad, a opción del trabajador y dentro de la jornada de trabajo legal, para hacer compatible la conciliación de la vida personal y familiar con las de las necesidades del servicio según su función, para personal directivo y comercial, y de horarios singulares, previo Acuerdo sindical, para un máximo del 5% de Oficinas.

No debemos llegar a fin de año sin Acuerdo. El sábado 26 se cerrará en BBVA, esperamos que además en todo el sector porque así lo han solicitado a la AEB tanto CCOO como UGT, porque previamente habrá Acuerdo. Ahora es BBVA quien tiene la palabra y la opción de hacer posible que cerremos todas las Oficinas todos los sábados.

CCOO, aportamos soluciones, mejoramos tus derechos

Diciembre de 2009